



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1544-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-1126-08-2023 de fecha 07 de agosto del año en curso, somete a consideración la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Andrés Xecul, Departamento de Totonicapán", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

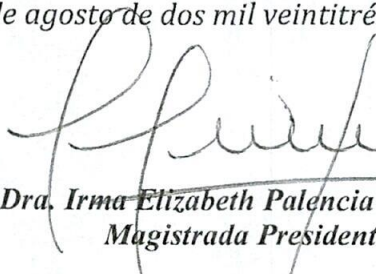
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Andrés Xecul, Departamento de Totonicapán", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de agosto de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

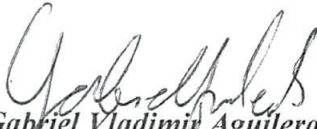




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velasco Flores
Secretario General



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MUNICIPIO San Andrés Xecúl, Totonicapán
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Walter Stuardo Alpírez Guzmán

ampliación para gastos DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q -
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Reuniones Ordinarias y extraordinarias de acuerdo al POE inicial por integrantes de JEM.	RACIÓN	80	Q 60.00	Q 4,800.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q 4,800.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q 4,800.00



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Andrés Xecú, Totonicapán
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Walter Stuardo Alpirez Guzmán

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN
AMPLIACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE <u>COMBUSTIBLE</u>	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Subtotal Estimación de combustible					
Arrendamiento de vehículo para realizar compra de productos de consumo para miembros de JEM, materiales eléctricos, enseres de limpieza, útiles de oficina.	Pickup	1	1	600	Q 600.00
Visitar auxiliaturas comunales para presentación de JEM y solicitar espacios para instalación en segunda vuelta	Pickup	1	4	200	Q 800.00
Logística de Cajas Electorales en Totonicapán en segunda vuelta	Camión	4	2	200	Q 1,600.00
Logística para traslado del personal de JRVs durante el proceso de segunda elección	Bus	4	2	200	Q 1,600.00
Renta de vehículo para supervisión y monitoreo de centros de votación para segunda vuelta.	Pickup	1	2	200	Q 400.00
Visita de Reconocimiento a los Centros de Votación de las CEMS en segunda vuelta	Pickup	1	5	200	Q 1,000.00
Traslado de Mobiliario Electoral de la sede de la JEM a los centros de votación	Camión	1	2	400	Q 800.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 6,800.00

NOTAS:



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Andrés Xecúl, Totonicapán
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Walter Stuardo Alpírez Guzmán

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Resmas de papel bond tamaño oficio	6	241	156763	Resma	183607	Q 75.00	Q 450.00
Resmas de papel bond tamaño carta	10	241	156763	Resma	183607	Q 70.00	Q 700.00
Engrapadoras de escritorio	2	291	156778	Unidad	183622	Q 100.00	Q 200.00
Sobres Manila tamaño oficio	300	291	156778	Unidad	183622	Q 1.50	Q 450.00
Lapiceros	280	291	156778	Unidad	183622	Q 3.00	Q 840.00
Folders Manila	300	291	156778	Unidad	183622	Q 2.50	Q 750.00
							Q -
							Q -
							Q -
							Q -
							Q -
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 3,390.00



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MUNICIPIO
RESPONSABLE DE LA JUNTA:**

San Andrés Xecúl, Totonicapán
Walter Stuardo Alpírez Guzmán

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 4,800.00
Gastos de movilización	Q 6,800.00
Recursos materiales	Q 3,390.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q14,990.00
<p style="text-align: center;">_____ Presidente de la JEM</p> <p style="text-align: center;">_____ Secretario de la JEM</p> <p style="text-align: center;">_____ Vocal de la JEM</p>	

